

# Balance de Gestión Integral

AÑO 2022

## Ministerio de Desarrollo Social y Familia

## Fondo de Solidaridad e Inversion Social

# 1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo

#### Ministerio de Desarrollo Social y Familia

#### Presentación del Ministro BGI 2022

El Ministerio de Desarrollo Social y Familia, tiene su origen a partir de la promulgación de la Ley N° 21.150, que modificó la Ley N° 20.530, introduciendo cambios relacionados con la incorporación del enfoque familiar, de esta manera se dispone que el Ministerio de Desarrollo Social y Familia será el encargado de velar por la coordinación, consistencia y coherencia de las políticas, planes y programas en materia de equidad o desarrollo social, a nivel nacional y regional, desde un enfoque familiar y de integración social. Adicionalmente, la Ley 20.530 fue modificada por la Ley 21.090 que creó la Subsecretaría de la Niñez, estableciendo que el Ministerio de Desarrollo Social y Familia velará por los derechos de los niños con el fin de promover y proteger su ejercicio de acuerdo con el Sistema de Garantías de Derechos de la Niñez y en conformidad con la Constitución Política de la República y las leyes vigentes. De esta manera, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia está conformado por la Subsecretaría de Servicios Sociales, Subsecretaria de Evaluación Social y la Subsecretaria de la Niñez

El Ministerio de Desarrollo Social y Familia, tiene como misión Contribuir en el diseño y aplicación de políticas, planes y programas en materia de desarrollo social, especialmente aquellas destinadas a erradicar la pobreza y brindar protección social a las personas o grupos vulnerables, promoviendo la movilidad e integración social. Asimismo, deberá velar por la coordinación, consistencia y coherencia de las políticas, planes y programas en materia de desarrollo social, a nivel nacional y regional y evaluar los estudios de pre inversión de los proyectos de inversión que solicitan financiamiento del Estado para determinar su rentabilidad social de manera que respondan a las estrategias y políticas de crecimiento y desarrollo económico y social que se determinen para el país.

Para cumplir con la misión institucional, el Ministerio interactúa a través de sus Servicios Relacionados: Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), Fondo de Solidaridad e inversión Social (FOSIS), Servicio Nacional de la

Discapacidad (SENADIS), Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA), Instituto Nacional de la Juventud (INJUV) y el Servicio de Protección Especializada a la Niñez y la Adolescencia.

Para el año 2022, una de las reformas estructurales propuestas por el programa de gobierno es la creación de un Sistema Nacional e Integral de Cuidados, que tenga en cuenta el cuidado como un aspecto esencial para la construcción de bienestar en la sociedad. Se propone como una red integral que reúne políticas encaminadas a concretar una organización social de los cuidados, con el objetivo de cuidar, asistir y apoyar a las personas que lo requieran, al tiempo que reconoce, reduce y redistribuye el trabajo de cuidados desde una perspectiva de derechos humanos, género, intersectorial e intercultural.

La Encuesta Nacional de Discapacidad y Dependencia, realizada en 2022 ha permitido además de informar sobre las prevalencias de discapacidad y dependencia en personas adultas y en niños, niñas y adolescentes a partir de los dos años, generar una caracterización de las personas que cuidan a otros integrantes del hogar que requieren asistencia permanente

Con la finalidad de obtener datos respecto de las personas cuidadoras, como una de las poblaciones objetivos del Sistema Nacional e Integral de Cuidados, durante el último trimestre del 2022 se creó una base de datos funcional tomando tanto registros administrativos como información auto reportada por las personas sobre su situación de discapacidad y/o dependencia funcional o su rol de persona que realiza tareas de cuidado.

Los registros administrativos utilizados provienen de seis fuentes de información disponibles que permite la identificación de la persona cuidadora y la persona que recibe cuidado: Programa de pago de personas cuidadoras de personas con discapacidad, Programa Red Local de Apoyos y Cuidados, Registro Social de Hogares, Registro Nacional de discapacidad, Registro de niños, niñas y adolescentes en Programa de Integración Escolar y Registro de establecimientos de Enseñanza Especial. Lo anterior permitió elaborar una Base de Datos de Personas Cuidadoras, lo que representa un avance significativo y un pilar para la construcción del Sistema Nacional e Integral de Cuidados, que permitirá visibilizar el trabajo de cuidados (realizado fundamentalmente por mujeres) y asignar prestaciones para esta población.

Durante el año 2022 se avanzó en un aumento de la cobertura de la oferta propia de cuidados. En el marco del plan Chile Apoya, el programa Red Local de Apoyos y Ciudades se implementó en 23 nuevas comunas (llegando a un total de 90 comunas).

El Servicio Nacional del Adulto Mayor, SENAMA, entregó servicios residenciales y de cuidados integrales a trece mil 288 personas mayores vulnerables y a 224 organizaciones, lo que representa un aumento en la cobertura de un 27,4 por ciento y un 53,4 por ciento respectivamente; además de ofrecer oportunidades laborales a cuidadoras y cuidadores de personas mayores.

La oferta programática de SENAMA contempla Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores, Fondo Subsidio ELEAM y Subsidio CONAPRAN, Centros Diurnos Comunitarios y Referenciales, Cuidados Domiciliarios y Condominios de Viviendas Tuteladas; con una inversión pública para estos programas de 35 mil 998 millones de pesos entre junio de 2022 y junio de 2023.

Los resultados de la Encuesta Nacional de Discapacidad y Dependencia revelaron que el 17,6 por ciento de las personas adultas del país presenta algún grado de discapacidad, lo que equivale a 2 millones 703 mil 893 personas.

Durante el 2022, el Servicio Nacional de la Discapacidad, SENADIS, finalizó el proceso de elaboración del Plan Nacional de Accesibilidad Universal, en coordinación con ministerios y servicios para su posterior implementación, siendo aprobado mediante Decreto Presidencial en abril de este año. Este plan es una hoja de ruta del Estado de Chile en materia de accesibilidad para los próximos diez años.

Mediante Decreto Presidencial se ha establecido el Comité Intersectorial para la Creación y Funcionamiento del Sistema Nacional de Ayudas Técnicas para el Estado de Chile. La iniciativa tiene la finalidad de articular los actuales programas del Estado que entregan ayudas técnicas y, a través de la compra eficiente, mejorar los procesos de entrega e incorporar un nivel de gestión y operación local que permita la recuperación de ayudas técnicas que no estén en uso, considerando su mantención, reparación y redistribución a personas que las requieran.

En materia de juventud, el Instituto Nacional de la Juventud, INJUV, durante el año 2022 volvió a organizar actividades presenciales tras las restricciones producto de la pandemia, por lo que la oferta programática se hizo más atractiva para las juventudes.

El programa Observatorio de Juventud tiene como objetivo contribuir a la política pública en materia juvenil, a través de información actualizada y sistematizada, mediante la realización de estudios, sondeos y publicaciones. Durante 2022 se realizó el análisis y publicación de resultados de la décima Encuesta Nacional de Juventudes, principal herramienta cuantitativa a nivel iberoamericano que tiene como foco exclusivo de estudio a población joven. Este estudio, representativo a nivel nacional, regional y por zona de residencia, entrevistó a 9 mil 700 jóvenes y mil personas adultas como muestra de control, contribuyendo a posicionar la opinión juvenil en temáticas como educación, empleo juvenil, participación político social, y salud mental, entre otras.

Además, el Observatorio de la Juventud generó dos sondeos telefónicos representativos a nivel nacional, uno sobre percepción de mujeres jóvenes sobre migración, y otro sobre percepción de la corrupción en las y los jóvenes de Chile (en conjunto con la Fundación Chile Transparente) y editó dos números de la Revista institucional, uno sobre cultura juvenil: Impresiones y experiencias desde sus protagonistas, y otro sobre Medioambiente y Juventud.

Respecto de las personas en situación de calle, durante el 2022 se trabajó fortaleciendo la oferta para la población en situación de calle, implementando 22 residencias familiares entre las regiones de Arica y Parinacota y del Maule; generando una innovadora coordinación con el Servicio de Registro Civil e Identificación para el enrolamiento de personas migrantes, rutas médicas en catorce regiones del país, y la puesta en marcha de una mesa nacional de calle.

Otras acciones dirigidas a las personas en situación de calle son el proyecto enlace Alameda y el fortalecimiento del programa Vivienda Primero. El proyecto enlace Alameda nace debido a las crisis económica, sanitaria y social que ha enfrentado Chile en el último tiempo, lo que ha generado un aumento de la población en situación de calle, además de cambiar el perfil, incrementándose la presencia de grupos familiares. Por otra parte, el fortalecimiento del programa Vivienda Primero es parte del programa de gobierno, y se justifica en el éxito de la estrategia a nivel internacional.

El programa Vivienda Primero es la principal estrategia para enfrentar la situación de calle en Chile y en el mundo. Está basado en amplia evidencia internacional y es una solución centrada en la vivienda para personas mayores de 50 años con larga trayectoria de calle (cinco años o más). A diferencia de otras soluciones, no se solicita como requisito de ingreso condiciones como la abstinencia del consumo de drogas y/o participación en programas laborales. El objetivo de este programa es resolver la falta de vivienda y acceso a servicios de apoyo de las personas en situación de calle con mayores necesidades. Los resultados esperados son que los y las participantes se mantengan en su vivienda, mejoren su salud general y logren una integración socio-comunitaria. En el mes de diciembre del año 2022 se adjudicaron 44 cupos nuevos para la Región Metropolitana, proceso que permitió la instalación progresiva en 22 viviendas, entregando una solución definitiva a 547 personas en situación de calle. Así, al 31 de diciembre del año 2022 había 503 personas instaladas en 250 viviendas, en cinco regiones y en 27 comunas, lo que significa un aumento en 150 cupos respecto de la misma fecha del año 2021.

Más del 75 por ciento de las personas participantes del programa Vivienda Primero se mantienen en las viviendas desde su ingreso. Este porcentaje sube a más del 90 por ciento cuando ya han pasado más de seis meses en la vivienda. El 96 por ciento de los participantes mejoró su calidad de vida en el ámbito de la salud general; y el 80 por ciento mejoraron sus habilidades y destrezas sociales, lo que les permite una mayor y mejor integración social, resultados medidos en base a una batería de instrumentos, con una metodología certificada con la Unión Europea.

En la agenda 2030, luego de un periodo de estancamiento, el Consejo Nacional decidió impulsar la implementación de la Agenda 2030, mediante acciones coordinadas por la Subsecretaría de Evaluación Social, como Secretaría Técnica. Entre las acciones destacan el Desarrollo del Informe COVID-19 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Chile, basado en el seguimiento a los indicadores de las metas asociadas a cada objetivo. El levantamiento de los datos se hizo a través de todos los ministerios y servicios, y el Instituto Nacional de Estadísticas realizó el proceso de validación. Junto con esto, se incorporó información complementaria, tanto del sector público como de la sociedad civil y el sector privado. Este informe fue entregado al Sistema de Naciones Unidas en septiembre de 2022, para informar sobre el impacto de la pandemia en el ámbito social, económico y ambiental.

Desde la Subsecretaría de Evaluación Social se capacitó para la formulación de indicadores de género en programas sociales destinada a contrapartes técnicas y formuladores, que incluyó los desafíos de la transversalización del enfoque de género en las políticas públicas. Adicionalmente, como innovación al proceso de monitoreo 2022, se midió la implementación del enfoque de género en los programas que son parte de la oferta pública, a través de la desagregación por sexo de la población beneficiaria y la descripción de la aplicación del enfoque de género a nivel de población, estrategia de intervención o levantamiento de indicadores.

Se incluyó la perspectiva de género en instrumentos metodológicos para formulación y evaluación de proyectos de inversión, que contemplan dos sectores del Sistema Nacional de Inversiones, a partir del estudio Análisis de la Incorporación de la Perspectiva de Género en Proyectos de Inversión Pública del año 2021.

Dando seguimiento al compromiso adquirido en el programa de gobierno, en la versión 2022 de la encuesta CASEN se repuso íntegramente y de manera actualizada el módulo de sexo, identidad de género y orientación sexual, reafirmando el compromiso del Estado de Chile con generar estadísticas oficiales que permitan visibilizar las condiciones de vida de todos los grupos de la sociedad, especialmente aquellos históricamente discriminados.

En materia de desastres naturales, y situaciones de emergencia, especialmente por los incendios forestales ocurridos a fines del 2022 y comienzos del 2023, se generó una coordinación de ayudas tempranas, sino que, también se gatilló el diseño de un plan que permite la reacción oportuna frente a estos desastres naturales. Durante el primer trimestre de 2023, se inició un proceso de fortalecimiento institucional del Ministerio de Desarrollo Social y Familia en la gestión de desastres, principalmente en las etapas de respuesta y rehabilitación, coordinando la política social en desastres, con enfoque en protección social adaptativa.

En atención a los incendios forestales en las regiones de Ñuble, Biobío y La Araucanía, durante la temporada de verano 2022-2023, la Subsecretaría de Servicios Sociales ha liderado la implementación de un Plan Interministerial de

Recuperación y Ayudas Tempranas a las personas damnificadas en sus viviendas y actividad productiva. De acuerdo a la información recopilada utilizando la Ficha de Información Básica de Emergencias (al 9 de marzo de 2023), el catastro de hogares da cuenta que sobre seis mil 177 viviendas, dos mil 568 fueron destruidas, 76 muy afectadas, 212 medianamente afectadas y 291 poco afectadas. Del total de viviendas destruidas, mil 831 corresponden a la Región del Biobío, 386 a Ñuble y 351 a La Araucanía.

A modo general, el Plan Interministerial de Recuperación y Ayudas Tempranas contempló la ejecución y coordinación de distintas medidas, entre las que se encuentran la entrega de bonos y viviendas de emergencia, además de alivios y exenciones tributarias; apoyo a la continuidad del empleo y a las micro y pequeñas empresas; ayudas para niños, niñas y adolescentes y personas mayores; atención veterinaria; atención en salud mental y, apoyo económico para sectores rurales, entre otras medidas coordinadas.

En materia de pobreza y vulnerabilidad, el Fondo de Solidaridad e Inversión Social, FOSIS atendió a 125 mil 79 personas, 98 mil 847 familias y 220 organizaciones, a partir de su oferta programática articulada en base a cuatro ejes: Emprendimiento y empleabilidad; Acompañamiento familiar, psicosocial y/o sociolaboral; Fortalecimiento de habilidades y capacidades en hogares y comunidades; e Innovación.

FOSIS ha incorporado como eje central de su misión la cohesión social, dado que las personas que se encuentran en situación de pobreza y/o vulnerabilidad no pueden surgir sólo a partir de su esfuerzo individual, sino que es necesaria la colaboración de diferentes actores públicos y privados en este desafío. Bajo esta premisa, se está implementando una oferta con pertinencia territorial, que potencia los ecosistemas solidarios, el tejido social y la inclusión social y económica.

En este marco, FOSIS sumó a su oferta nuevos programas durante este período, entre los que destacan Eco mercados Solidarios, que busca poner a disposición de familias en situación de pobreza y vulnerabilidad alimentos de manera gratuita, promoviendo la recuperación y redistribución de alimentos que no serán comercializados. Esto, mediante un modelo de trabajo articulado y colaborativo entre sector público, la comunidad y actores privados.

Con el objeto de avanzar hacia un sistema integrado de Evaluación Social de Inversiones, durante el año 2022, se trabajó en la actualización de Normas, Instrucciones y Procedimientos de Inversión Pública, incorporando cambios enfocados a mejorar la gestión de la inversión pública en el marco del Sistema Nacional de Inversiones y reducir los tiempos de tramitación, manteniendo la rigurosidad técnica de la evaluación social. Asimismo, en la actualización de estas normas se define un procedimiento general para que los proyectos de conservación de infraestructura pública sean declarados admisibles al sistema, permitiendo optimizar la identificación presupuestaria de este tipo de iniciativas.

Para enfrentar el alza de costos en la construcción producto de la pandemia, excepcionalmente, en mayo de 2022, la Subsecretaría de Evaluación Social en conjunto con la Dirección de Presupuestos permitieron ajustar en más de 10 por ciento el costo recomendado en licitaciones y contratos de proyectos en ejecución que contaban con decreto de asignación presupuestaria, con un máximo de 20 por ciento como límite de sobrecosto para entrar a reevaluación, facilitando así el proceso de inversión pública en el país.

Para enfrentar el alza de costos en los insumos para la construcción provocados por la crisis sanitaria y, considerando que los contratos de obra pública suscritos por las instituciones del sector público no tienen sistema de reajustabilidad, se dictó un decreto supremo que establece la facultad de incorporar en ciertos contratos un mecanismo de reajustabilidad de los estados de pago correspondientes a costo directo de la iniciativa y que explicita las condiciones y método de cálculo para ser aplicado. Esta medida disminuyó posibles incumplimientos de contratos y términos anticipados de éstos, dando continuidad al cumplimiento de las funciones públicas de la Administración.

En el marco del apoyo al plan de emergencia habitacional, en conjunto con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, se formalizó una metodología para la formulación y evaluación social conjunta de los proyectos asociados a la urbanización de campamentos, lo que permite avanzar hacia su erradicación. Previamente, los proyectos asociados a la urbanización de campamentos se presentaban individualmente, lo que ocasiona problemas de ex temporalidad y una baja optimización de las acciones.

En materia indígena y del quehacer de CONADI, el Fondo de Tierras y Aguas Indígenas, por medio de la ejecución del Artículo 20 letra a), subsidio para la adquisición de tierras, adquirió un total de 858 hectáreas en las regiones de Coquimbo, Metropolitana, del Maule, del Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y de Aysén, beneficiando a 218 familias, mediante la inversión de cinco mil 617 millones 33 mil pesos. Conjuntamente y, a través de la ejecución del programa Artículo 20 letra b), se financió la compra de 16 predios, con una inversión total de 40 mil 27 millones 10 mil quinientos quince pesos, en beneficio de catorce comunidades indígenas de las regiones del Biobío, La Araucanía y Los Ríos.

Respecto del programa Subsidio para Obras de Riego y/o Drenaje para Indígenas, y a través de una inversión de trece mil 691 millones 837 mil pesos se financiaron 946 proyectos para dos mil 98 productores indígenas. Adicionalmente, con una inversión de mil 883 millones 778 mil pesos se contrataron 28 consultorías, para apoyar a dos mil 434 personas indígenas de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Valparaíso (Rapa Nui), Ñuble, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Magallanes y de la Antártica Chilena.

En el marco del mismo programa, se establecieron siete convenios regionales de colaboración con el Ministerio de Bienes Nacionales, un convenio con la Universidad de Tarapacá y un convenio con la Municipalidad de Isla de Pascua. Se devengaron mil 368 millones de pesos, beneficiándose aproximadamente a mil 510

personas de las regiones de Arica-Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Biobío, Araucanía y Los Lagos.

En el programa Fomento a la Economía Indígena, con una inversión de dos mil 275 millones de pesos, se convocaron 20 concursos públicos, beneficiando a 684 familias con proyectos de emprendimiento y microempresa indígena, urbanos y rurales, de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso continental, Rapa Nui, O'Higgins, Maule, Ñuble, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Magallanes y de la Antártica Chilena. Complementariamente, con una inversión de 40 millones de pesos, se dio continuidad a iniciativas como el Programa de Internacionalización de Empresas Indígenas, con ProChile, beneficiando a 28 empresas indígenas con cobertura nacional.

El programa Apoyo a Predios Adquiridos y/o Transferidos, destinó dos mil 870 millones de pesos para el financiamiento de 709 proyectos de adquisición de activos productivos básicos y especializados, así como de dotación de infraestructura y equipamiento para la habitabilidad de predios adquiridos y/o transferidos, favoreciendo a un total de mil 138 familias. Por otra parte, 138 nuevos propietarios indígenas recibieron asistencia sobre técnicas básicas y avanzadas de producción de las tierras adquiridas, en las regiones de Antofagasta, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes y de la Antártica Chilena.

El programa Gestión Social Indígena, tuvo una cobertura final de dos mil 263 beneficiarios, considerando un presupuesto total de dos mil 140 millones. Destacan los resultados obtenidos en el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de 809 familias indígenas en diez regiones del país que, por medio de una inversión de mil 539 millones 609 mil pesos, mejoraron sus viviendas y equiparon sus cocinas y dormitorios.

El Registro Público de Tierras Indígenas tramitó mil 616 solicitudes ciudadanas de inscripción de propiedades en el registro público de tierras indígenas, y continuó desarrollando las mantenciones evolutivas de su sistema informático, iniciativas que han permitido la gestión de las inscripciones de tierras indígenas de manera sistematizada, facilitando el acceso para consultas y estudios.

Finalmente, por medio de la Unidad de Coordinación de Asuntos Indígenas, de la Subsecretaría de Servicios Sociales, se recepcionaron más de 80 oficios ordinarios de distintos servicios y municipios del país requiriendo información territorial destinada a determinar la procedencia de consultas a comunidades indígenas, en cumplimiento de lo establecido en el decreto supremo N° 66 de 2014 y el artículo N° 6 del Convenio N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo. Desde diciembre de 2022 todo el proceso administrativo que ello involucra se está realizando desde la plataforma DocDigital.

En relación a retomar el rol de planificación y articulación estratégica del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, durante el año 2022 se trabajó con los Ministerios de Hacienda y Trabajo y Previsión Social, se diseñó el Aporte Canasta

Básica de Alimentos y Bolsillo Electrónico. Desde la Subsecretaría de Evaluación Social se generaron las nóminas de beneficiarios asociadas al subsistema Seguridades y Oportunidades y a partir del primer pago del Bolsillo Electrónico, se incluyeron nuevos grupos prioritarios, además de los niños y niñas de cero a 17 años, estudiantes con necesidades educativas especiales, personas con discapacidad, y estudiantes de 18 a 24 años. La Ley  $N^{\circ}$  21.150, promulgada en marzo de 2023 mejoró el diseño de la política social, promoviendo la inclusión de sectores no incorporados previamente, y ayudó a aminorar el gasto de los hogares de forma directa.

Asimismo, se incorporó a las nóminas de beneficio del Bono Chile Apoya Invierno a las personas del 60 por ciento más vulnerable del Registro Social de Hogares, además de quienes forman parte del subsistema Seguridades y Oportunidades. Este beneficio llegó a más de siete millones de personas, lo que representa más del doble de las personas que habitualmente reciben beneficios de este tipo de parte del Estado.

Se elaboró el informe solicitado en la Ley N° 21.472, en que se evalúa la implementación de políticas destinadas a enfrentar la pobreza energética y la protección tarifaria eléctrica para los clientes regulados pertenecientes al 40 por ciento más vulnerable. Este informe fue entregado el 31 de diciembre de 2022 a las Comisiones de Minería y Energía de la Cámara de Diputados y Diputadas y del Senado, y se considera innovador ya que, a la fecha, no se ha diseñado una prestación social de este tipo, y que además considerara un enfoque territorial como potencial mecanismo de entrega del beneficio.

La Subsecretaría de Evaluación Social en conjunto con los Ministerios de Economía, Fomento y Turismo y de Hacienda y el Servicio Nacional del Consumidor, desarrollaron un observatorio de precios de los alimentos en el comercio minorista, presentado al público en formato web. Esto permite comparar precios de carros de alimentos en distintos locales y así optimizar los recursos de los hogares. Previo a esta medida, no existía información comparable de precios de los alimentos a nivel de establecimiento, por lo que se aporta de esta forma a la entrega de mayor información a la ciudadanía para tomar decisiones de compra, en un contexto inflacionario.

Respecto del Instrumento de Caracterización Socioeconómica, luego de un importante aumento de inscritos, durante el 2022 una de las prioridades fue generar mejoras significativas en el cálculo de la calificación socioeconómica y aumentar la disponibilidad de variables que permiten caracterizar mejor a los hogares, elevando la precisión del instrumento, su legitimidad y oportunidad del dato. En concreto, se avanzó en la obtención de la data, la realización de simulaciones y analizar los mejores mecanismos de implementación para la incorporación del registro de deudores de pensiones de alimentos, datos de discapacidad, dependencia y enfermedades de alto costo, datos de cesantía administrativa y derechos humanos. Este esfuerzo apunta a reducir prontamente los tiempos de espera en la actualización de los Registros y apoyar en la automatización en la construcción de la información, de modo que los ciudadanos tengan que realizar menos trámites, sobre todo aquellos que están en situaciones más complejas.

Durante el 2022 se permitió el auto reporte del pago o no pago de pensión de alimentos en el Registro Social de Hogares, evitando la discriminación concentrada principalmente en mujeres. Lo anterior, se lleva a cabo mediante un Protocolo con la Declaración Jurada de la persona que está realizando el reporte. A marzo de 2023, se han aprobado 86 mil 618 solicitudes de complemento de pensión de alimentos, de un total de 103 mil 506, correspondientes al 86,4 por ciento.

Hasta este año, el primer día hábil de cada mes, se disponibilizaba a distintos servicios e instituciones una base de datos del Registro Social de Hogares con la información de sus usuarios y usuarias. Buscando aumentar la periodicidad en que está disponible el cálculo de la calificación socioeconómica y disminuir los tiempos en la gestión de esta información, es que desde mayo de este año cada quince días se envía una nueva actualización de la base del registro, permitiendo acceder a la información auto reportada por las personas con mayor frecuencia y, por tanto, dos veces al mes. Esta información puede ser consultada por los mecanismos y canales habilitados por el Ministerio para estos fines, si el servicio o institución así lo requieren y cuentan con los convenios de intercambio de información vigentes.

Se han implementado mejoras en los mensajes y flujos asociados a los trámites que la ciudadanía realiza en el Registro, corrigiendo la redacción y contenidos de los mensajes recibidos por las personas, en sus interacciones con la plataforma al momento de realizar los diversos trámites. El objetivo es volver el proceso lo más comprensible posible y así mejorar la experiencia usuaria.

En agosto del año 2022, se incorporó a la Subsecretaría de la Niñez, un equipo de supervisores para el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia desplegados a nivel regional. El equipo está integrado por dos supervisores macro zonales alojados a nivel central en la Subsecretaría de la Niñez y 9 supervisores regionales alojados en las Secretarías Regionales Ministeriales de Desarrollo Social y Familia que se instalaron en seis regiones del país: Valparaíso, Metropolitana de Santiago, del Maule, del Biobío, La Araucanía, Aysén y Magallanes y de la Antártica Chilena.

En cumplimiento con los artículos 24 y 39 de la Ley N° 21.302, que crea el Servicio, la Subsecretaría de la Niñez elaboró durante el último trimestre del 2022, los términos de referencia para la contratación de una auditoría externa que pudiera evaluar la línea programática de cuidado alternativo que es ejecutada por el propio Servicio.

Respecto del Sistema de Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, la Ley N° 21.090 que crea la Subsecretaría de la Niñez. tiene como misión institucional velar por los derechos de los niños, niñas y adolescentes con el fin de promover y proteger su ejercicio de acuerdo con el Sistema de Garantías de Derechos de la Niñez y en conformidad con la Constitución Política de la República y las leyes, particularmente la Ley Nº 21.430 sobre Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia o Ley de Garantías.

La Ley de Garantías establece la obligación de hacer efectivos los derechos de niñas, niños y adolescentes en ella consagrados, poniendo atención a la promoción y prevención con especial fuerza, para que éstos no se vulneren en el país.

En el mismo marco de la Ley de Garantías, el 27 septiembre de 2022 se hizo ingreso del proyecto de ley dispuesto en el artículo quinto transitorio de la misma (Boletín N°15351-07), cuyo objeto es concordar y armonizar la Ley Nº 21.302, que crea el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia y modifica normas legales que indica, con la Ley Nº 20.032 que regula el régimen de aportes financieros del Estado a los colaboradores acreditados en todas las materias necesarias, a excepción de las relativas al régimen de subvenciones.

Respecto a otras iniciativas legislativas, desde la Subsecretaría de la Niñez se participó activamente para la aprobación de la Ley N° 21.515 que introduce diversas modificaciones en el ordenamiento jurídico, a fin de establecer la mayoría de edad como requisito esencial para contraer matrimonio, a fin de dar cumplimiento a las recomendaciones de órganos e instancias internacionales, como el Comité de los Derechos del Niño que solicitaba avanzar en esta materia y poner fin al matrimonio adolescente en Chile.

Como parte de la nueva institucionalidad, las Oficinas Locales de la Niñez corresponden a la expresión local del Sistema de Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia, y en ellas recae la función de brindar la promoción, prevención y protección de los derechos, según las normas técnicas y la supervisión de la Subsecretaría de la Niñez.

Durante el año 2022 se suscribieron convenios con 90 municipalidades para que inicien la implementación de las Oficinas Locales de la Niñez, con asistencia técnica personalizada del Banco Mundial.

La Política y Plan de Acción Nacional de Niñez y Adolescencia es un instrumento de planificación que determina un conjunto de acciones para que instituciones del sector público ejecuten iniciativas, coordinaciones, programas, servicios y

prestaciones; movilizando recursos para promover y proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Para el periodo 2018-2025 el Plan contempla más de 300 acciones implementadas por más de 30 instituciones públicas. A junio de 2023, se contará con el Cuarto Reporte Anual de esta iniciativa.

A través de la Subsecretaría de la Niñez se han desplegado acciones orientadas a la protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes y familias en contexto de movilidad humana que han ingresado a Chile en situación de vulnerabilidad, entregando una respuesta de primera acogida en base a estándares de protección a los derechos de niños, niñas y adolescentes y sus familias. Dentro de estas respuestas, podemos destacar:

- Durante el año de 2022 se dio continuidad a la ejecución del proyecto Niñez Migrante Protegida, iniciativa que entrega atención psicosocial, orientación jurídica, ayuda humanitaria, apoyo en procesos educativos y la habilitación de espacios para el cuidado y estimulación de niños, niñas y adolescentes migrantes y sus familias. Este proyecto cuenta con continuidad de ejecución durante el año 2023, en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta y Metropolitana de Santiago.
- Asimismo, se dio continuidad durante los años 2022 y 2023 a los Centros de Acogida Transitorios para Niños, Niñas y Adolescentes, ubicados en Iquique y Colchane, para entregar una primera respuesta humanitaria y acompañamiento a niños, niñas y adolescentes en contexto de movilidad humana y sus familias.
- En Iquique se implementó el proyecto Esperanza sin Fronteras durante el año 2022, que brindó atención psicosocial y socioeducativa a las familias, apoyo al emprendimiento, entrega de alimentación y vestuario y otras estrategias de ayuda humanitaria.
- En enero de 2022 se comenzó la implementación del Convenio Estrategia de Emergencia, abordaje en trauma complejo de niños, niñas y adolescentes migrantes y sus familias, el cual consiste en resguardar y facilitar las condiciones para el desarrollo de niños, niñas y adolescentes en contexto de movilidad con sus familias, mediante intervención en crisis y trauma complejo en los centros de acogida, comunitarios y albergues ubicados en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta. Este proyecto cuenta con un convenio vigente para dar continuidad a la ejecución durante el año 2023.

En el marco de lo establecido en el artículo 23 de la Ley Nº 21.120 que reconoce y da protección al derecho a la identidad de género, donde se establece que las acciones que contemplen los programas de acompañamiento profesional deberán ser diseñadas por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia en colaboración con el Ministerio de Salud, con el fin de entregar acompañamiento a niños, niñas y adolescentes trans y/o de género no conforme, en agosto del año 2022 se realiza la firma de convenio entre ambos ministerios.

Así también durante el año 2022, la Subsecretaría de la Niñez transfirió un total de 897 millones 426 mil pesos a la Subsecretaría de Redes Asistenciales, con el objetivo de dar curso a la confección de orientaciones técnicas del Programa de

Acompañamiento a la Identidad de Género, firmar convenios de colaboración con los 29 Servicios de Salud y contratación de duplas psicosociales ejecutoras en 37 hospitales a lo largo del país.

Para abordar la situación en que se encuentran niños, niñas y adolescentes bajo protección especializada, el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia cumplió en octubre de 2022 su primer año de funcionamiento como continuador legal del Servicio Nacional de Menores, en materias de protección especializada.

En este periodo, se concretó el cierre de tres Centros de Reparación Especializada de Administración Directa, conocidos como CREAD, en Pudahuel, Región Metropolitana, Capullo, Región del Biobío, y Entre Silos, Región del Maule. A su vez, se abrieron cuatro nuevas residencias familiares, Campo de Deportes en la Región Metropolitana, Manuel Rodríguez en la Región del Biobío, y Alameda y Pehuenche en Región del Maule. Con estas aperturas, se logra un total de 27 Residencias Familiares de Administración Directa en funcionamiento desde la puesta en marcha del Servicio.

Lo anterior es de alta relevancia, ya que implica una nueva perspectiva para abordar la intervención con niños, niñas y adolescentes gravemente vulnerados en sus derechos, mejorando estructuralmente la calidad y la oferta de cuidado alternativo. Esto, gracias al fortalecimiento del trabajo técnico orientado a la atención particularizada y la diferenciación de las residencias según el curso de vida de niños, niñas y adolescentes, favoreciendo espacios con un ambiente similar al de una familia, emocionalmente seguros y equipos de intervención especializados, con el propósito de lograr la revinculación con su grupo familiar cuando sea posible y su integración y participación en la comunidad, con foco en el desarrollo de su proyecto de vida.

Durante el año 2022, se han realizado esfuerzos por posicionar a las Familias de Acogida Especializada como la primera respuesta ante una orden judicial de ingreso de un niño, niña o adolescente a cuidado alternativo, especialmente para aquellos de cero a tres años, esto, debido al mandato legal estipulado en la Ley N° 21.302, que crea el Servicio. Para esto se encuentra en marcha un proceso de fortalecimiento del programa, a modo de contar con la oferta adecuada para dar respuesta a las necesidades de niños, niñas y adolescentes.

Durante el año 2022 se elaboró el Plan Niñez Protegida, el cual busca directamente mejorar las condiciones de las residencias de administración directa del Servicio. Este plan fue coordinado por la Subsecretaría de la Niñez y su seguimiento lo ha llevado a cabo el intersector del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia. Este Plan se elaboró, de acuerdo a la línea base que se levantó entre la Defensoría de los Derechos de la Niñez, Unicef, el Instituto Nacional de Derechos Humanos, el Comité para la Prevención de Tortura, la Subsecretaría de Justicia a través del Programa Mi Abogado, el propio Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia y la Subsecretaría de la Niñez.

El Plan Niñez Protegida cuenta con 85 medidas intersectoriales que fueron acordadas en la Comisión Coordinadora de Protección Nacional. A marzo del año 2023 un 66,9 por ciento de las medidas comprometidas por los otros órganos del Estado que participan del Plan, se han completado o se encuentran en progreso de sus acciones.

En el marco del Segundo Comité Interministerial de Desarrollo Social, Familia y Niñez, celebrado el 26 de julio de 2022 se dio a conocer el Plan de Protección de la Vida de Niños, Niñas y Adolescentes, el cual tiene como foco la prevención de decesos de niños, niñas y adolescentes bajo el cuidado del Estado. Este plan involucra 24 medidas concretas de distintos Ministerios y Servicios, enfocado principalmente en una atención oportuna en salud mental, atención prioritaria para niños, niñas y adolescentes con consumo problemático de alcohol y drogas, prevención desde lo territorial y socioeducativo.

KENNETH GIORGIO JACKSON DRAGO

MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

## 2. Resumen Ejecutivo Servicio

#### 2. Resumen Ejecutivo Servicio.

El Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) es un servicio del Gobierno de Chile que se relaciona con la Presidencia de la República a través del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Fue creado en 1990 con el fin de financiar proyectos, programas y actividades que promovieran el desarrollo social.

A contar de 2022, el FOSIS tiene como misión institucional "Contribuir a la superación de la pobreza y la vulnerabilidad social a través de estrategias que fortalezcan la cohesión social, las habilidades y capacidades de personas, familias y comunidades, con pertinencia territorial y enfoque de género."

Durante el período 2022 la dotación de funcionarios, incluyendo planta y contrata, fue de 798 colaboradores, a los que se agregan 189 profesionales contratados a honorarios. Equipo que nos permite tener presencia a nivel nacional, distribuidos en 16 oficinas regionales, 11 provinciales y 1 oficina nacional. El presupuesto ejecutado en el año 2022 fue de M\$91.990.002, del cual el 68% fue destinado directamente a la inversión programática y 32% al soporte de ella, que nos permitió llegar a nuestro público objetivo.

#### Principales logros alcanzados durante el año 2022.

En 2022, Fosis atendió a 140.739 personas, 98.847 familias y 220 organizaciones, a partir de su oferta programática articulada en base a cuatro ejes: 1) Emprendimiento y empleabilidad; 2) Acompañamiento familiar, psicosocial y/o sociolaboral; 3) Fortalecimiento de habilidades y capacidades en hogares y comunidades; y 4) Innovación.

En este período, Fosis ha incorporado como eje central de su misión la cohesión social, dado que las personas que se encuentran en situación de pobreza y/o vulnerabilidad no pueden surgir sólo a partir de su esfuerzo individual, sino que es necesaria la colaboración de diferentes actores públicos y privados en este desafío. Bajo esta premisa, se está implementando una oferta con pertinencia territorial que potencia los ecosistemas solidarios, el tejido social, y la inclusión social y económica.

En este marco, Fosis sumó a su oferta programática nuevos programas durante este período, entre los que destacan "Ecomercados Solidarios", "Juntos Más Barato" y "Monitores Comunitarios".

El programa "Ecomercados Solidarios" busca disponibilizar alimentos de manera gratuita a familias en situación de pobreza y vulnerabilidad, promoviendo la recuperación y redistribución de alimentos que no serán comercializados. Esto, mediante un modelo de trabajo articulado y colaborativo entre sector público, la comunidad y actores privados. Actualmente se implementan once Ecomercados Solidarios en nueve regiones, con un financiamiento de 445 millones de pesos. Por otro lado, el programa piloto "Juntos Más Barato" busca fortalecer la organización entre vecinos y vecinas para realizar compras colectivas que les permitan acceder a bienes con precios más accesibles y justos, aportando a optimizar el presupuesto familiar. Hoy se está implementado en cuatro comunas de la Región Metropolitana, involucrando a 80 familias, con un presupuesto de 40 millones de pesos. Por último, el programa "Monitores Comunitarios para el Protagonismo Juvenil" promueve el uso prosocial del tiempo libre de adolescentes, permitiendo que sus padres y madres puedan desarrollar actividades laborales y productivas con mayor tranquilidad.

Por otro lado, con el fin de avanzar hacia un modelo de articulación de la oferta pública que constituya un Ecosistema de Emprendimiento, Fosis constituyó una mesa de trabajo para encadenar los programas públicos existentes con foco en la superación de la pobreza y/o vulnerabilidad vía la generación de emprendimientos productivos. Lo anterior, con el objetivo de generar una propuesta que permita avanzar hacia una ventanilla única de postulación a los programas de emprendimiento en él estado.

Otro foco relevante para el servicio lo constituye la participación ciudadana. En ese sentido, durante el período, Fosis ha creado una instancia de participación ciudadana que agrupa a distintos actores sociales y académicos, denominada Mesa Intersectorial para la Superación de la Pobreza, que busca recoger iniciativas innovadoras en la materia, a través de la reflexión con representantes de la sociedad civil y centros de pensamiento. Asimismo, y buscando la mejora de la oferta programática, se realizó una evaluación participativa del programa Familias con las personas representantes de familias que han participado de éste, mediante 27 encuentros comunales en todas las regiones del país, que involucraron a 441 usuarias y usuarios, así como 778 profesionales de equipos ejecutores y de asistencia técnica.

En el ámbito de las alianzas colaborativas, y con el objeto de complementar su oferta programática y fortalecer la intervención en personas, familias y comunidades, Fosis inició una coordinación con diversas instituciones del sector público y privado, obteniendo recursos adicionales por más de 13.500 millones de pesos, lo cual permitió obtener una cobertura extraordinaria de 12 mil personas usuarias. Así también, en el marco de la ampliación de la relación entre Fosis y la academia, es que se firma un acuerdo inédito en las

instituciones de gobierno con el Consorcio de Universidades del Estado de Chile (CUECH). En este contexto, el servicio podrá robustecer la respuesta a las familias más vulnerables con ayuda de la red de universidades públicas y sus distintas unidades académicas.

Por otro lado, Fosis está avanzando hacia la transversalización del enfoque de género en el quehacer institucional, garantizando la selección de personas usuarias sin sesgos de género, y generando planes y medidas para activar la derivación de usuarias víctimas de violencia. Finalmente, la versión 2022 de Innova Fosis consolidó un sistema de trabajo conjunto entre instituciones públicas (SENAME, GENCHI, Subsecretaría de Economía) y de la sociedad civil para dar respuesta a desafíos de innovación social que buscan resolver temas prioritarios de pobreza y vulnerabilidad, vinculados a reinserción social, generación de ingresos autónomos y digitalización. Se implementaron diez proyectos piloto, en cinco regiones del país, dirigidos a 440 personas, que permitieron obtener aprendizajes para fortalecer el diseño de la oferta pública.

Asimismo, junto al Ministerio del Interior y Seguridad Pública, continuamos desarrollando el programa Barrios en Acción en 15 regiones del país, para desarrollar capital social y capacidades con las familias pertenecientes a 34 barrios con altos grados de vulnerabilidad.

En alianza con la Subsecretaría del Interior, se implementó el programa de apoyo a personas afectadas por eventos de violencia rural, que tiene por objetivo entregar medidas de apoyo para contribuir con la reposición de las actividades económicas y sociales para personas afectadas por este tipo de situaciones en las regiones de Bio-bío, La Araucanía y Los Ríos. Se ejecutaron 339.900.000 pesos, para la reparación a 103 víctimas de hechos de violencia. Territorialmente se distribuyeron en 55 familias en la Región de La Araucanía y 48 familias en la región del Bío-bío.

#### NICOLAS NAVARRETE HERNANDEZ

**DIRECTOR EJECUTIVO** 

**FOSIS** 

# 3. Resultados de la Gestión año 2022

## 3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

## 3.1. Resultados asociados al programa de Gobierno, mensaje presidencial y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio.

En consonancia con el programa de gobierno, FOSIS ha fijado entre sus prioridades institucionales transversalizar perspectivas propias del mandato dado por el Presidente Gabriel Boric como son: perspectiva de género, foco en cohesión social e innovación en la oferta programática.

En estos ejes es posible destacar la instalación de una estructura interna de gobernanza compuesta por una Mesa Nacional de Género y Diversidades Sexo genéricas, así como sus respectivas estructuras regionales en el mismo sentido. En lo relativo a autonomía económica de las mujeres, durante 2022 FOSIS atendió un 76,4% de mujeres en sus programas de generación de ingresos. Esto considera tanto los programas de emprendimiento como de apoyo al micro financiamiento, aportando concretamente a mitigar la violencia económica de las mujeres de menores ingresos.

En lo relativo a cohesión social, se han sentado las bases para el fortalecimiento de la oferta programática centrada en comunidades. Así, se han incorporado en la línea de cohesión social nuevos proyectos piloto que permitan solucionar problemas prácticos de las personas, en la medida que se fortalecen los lazos socio comunitarios y la autogestión de las comunidades intervenidas. Tal es el caso de "Ecomercados Solidarios" y "Juntos Más Barato", iniciativas que buscan ampliar el acceso a la seguridad alimentaria, junto con fortalecer las capacidades asociativas de las personas que participan de los programas. En paralelo, se dio inicio a la iniciativa "Protagonistas. Monitores comunitarios para el protagonismo juvenil", programa que busca incentivar el uso prosocial del tiempo en jóvenes de la comuna de La Pintana. Todas las iniciativas mencionadas serán escaladas una vez se pruebe su eficacia y efectividad en el territorio.

En materia de innovación se implementaron 15 pilotos, los que llegaron a 770 personas, permitiendo estudiar nuevos componentes que favorezcan el proceso de generación de nueva oferta programática centrada en grupos de mayor vulnerabilidad social.

Respecto a los desafíos ministeriales, ha sido relevante la participación de FOSIS del piloto de redes comunitarias de cuidados en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, "Comunidades que Cuidan". Este programa surge del trabajo

mancomunado del Gobierno Regional de Magallanes y la Antártica Chilena y del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, mediante equipos del Gabinete Ministerial, de la Subsecretaría de Servicios Sociales, de la División de Promoción y Protección Social, de la Subsecretaría de Evaluación Social, del Gabinete y de la División de Políticas Sociales, de la Seremi de Desarrollo Social y Familia de la Región, como también de FOSIS Nacional y Regional. Se prevé la continuidad del piloto durante 2023 y su expansión a la Región de Valparaíso.

También dentro de prioridades propuestas por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, se ha trabajado en las bases para una ventanilla única de programas de emprendimiento. Los primeros pasos en esa dirección ha sido el establecimiento de una mesa de trabajo para el ecosistema público de emprendimiento, en donde se cuenta con la participación de SERCOTEC, SENCE, INDESPA, SERNAMEG, Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, FOSIS, DIPRES y la Subsecretaría de Evaluación Social. Este espacio ya ha validado una primera fase de estudio de los programas públicos de emprendimiento y durante 2023 se trabajará en el encadenamiento programático de la oferta disponible en el Estado para este público objetivo.

## 3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

## 3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía.

A continuación, se presentan los resultados de los productos estratégicos del FOSIS, articulados en torno a cuatro ejes de acción que conforman el modelo de acción que la institución ha definido la manera de organizar en forma más clara y ajustada la oferta programática de la institución. Estos ejes son: Autonomía de Ingresos; Habilitación Social; Vivienda y Entorno e Innovación Social.

#### 3.2.1 Autonomía de ingresos.

Este eje reúne programas que promueven y apoyan las capacidades de emprendimiento, búsqueda de empleo y acceso o manejo de recursos para la generación de ingresos en forma autónoma, contribuyendo de este modo a la superación de la pobreza.

Dentro de este eje se consideran los siguientes programas:

#### 3.2.1.1 Yo Trabajo - Apoyo a tu Plan Laboral:

El programa tiene como objetivo contribuir a mejorar la empleabilidad, facilitar el acceso al mercado laboral y la generación de ingresos autónomos de las personas que participan del programa.

El programa financia a través de un fondo, como oferta, los servicios y ayudas específicas que requieren las personas que participan de los Programas de Acompañamiento Sociolaboral del Subsistema de Seguridades y Oportunidades: Familias, Calle, Abriendo Caminos y Vínculos. Los financiamientos pueden ser los siguientes: servicios para desarrollo del capital humano, recursos de movilización para la inserción laboral, recursos para trámites y certificaciones, ayudas técnicas básicas, apoyo de postulación al empleo, servicio de cuidado infantil para la inserción y promoción del autoempleo.

En el 2022 se beneficiaron 780 personas, con un presupuesto de M\$514.765. Del total de participantes; 694 son mujeres y 86 son hombres. Los participantes recibieron financiamiento para disminuir sus brechas laborales, las que fueron detectadas durante el acompañamiento sociolaboral de los programas de seguridades y oportunidades, al elaborar un plan laboral: El financiamiento permite mejorar sus condiciones de empleabilidad, lo que permite mejorar su inserción laboral.

Se espera durante el 2023 continuar financiando bienes y servicios que colaboren a la generación de ingresos autónomos.

Subproducto estratégico	Año	Cobertura	Presupuesto (M\$)
Yo Trabajo – Apoyo tu Plan Laboral	2022	854	514.765

#### 3.2.1.2 Yo Emprendo y Yo Emprendo Semilla:

El programa "Emprendamos" entrega capacitación en temas relacionados con la definición del modelo de negocio, género y emprendimiento, comercio digital, entre otros; asesoría personalizada y en algunos casos grupal, cuando corresponde, en la cual se define y desarrolla un plan de trabajo específico con cada persona o grupo, con el fin de implementar acciones concretas que aporten al desarrollo del negocio a través del fortalecimiento de prácticas, mejoras en el producto o servicio, acceso a nuevas oportunidades de mercado, formalización u otros. A ambos servicios se suma el financiamiento a través de un capital semilla el cual se complementa con aporte propio de los participantes en los proyectos.

A diferencia del Emprendamos Semilla, este programa está dirigido a quienes ya tengan un emprendimiento y quieren hacerlo crecer.

Por su parte, el programa Emprendamos Semilla busca contribuir a que las personas desocupadas mejoren sus condiciones de vida, interviniendo específicamente en la dimensión económica de la pobreza, a través del desarrollo de sus capacidades personales mediante microemprendimiento. Apoya a guienes guieran trabajar por cuenta propia con el desarrollo de una idea de negocio que les permita generar o aumentar sus ingresos. Para ello, entrega herramientas que puedan fortalecer el negocio, talleres de capacitación y formación, apoyo para elaborar un plan de negocio, financiamiento para el mismo v acompañamiento en la implementación del negocio.

A través de los años, se han establecido diferentes convenios y alianzas público - privadas colaborativas para dar soporte integral a las personas emprendedoras, con diferentes instituciones. Entre ellos se cuenta el convenio con SERCOTEC, que busca identificar la trayectoria de usuarios y usuarias entre los programas de ambas instituciones, que permita agregar valor a sus intervenciones. Asimismo, se cuenta con convenios de colaboración con Gendarmería de Chile, Teletón, Transbank, Mall Plaza, entre otros que buscan aportar al desarrollo de los emprendimientos de quienes participan de los programas del FOSIS.

Los programas Emprendamos y Emprendamos Semilla impactaron a:

Subproducto estratégico	Año	Cobertura	Presupuesto (M\$)
Emprendamos	2022	10.114	13.723.760
Emprendamos Semilla	2022	26.337	22.021.392.959

En el año 2022, el 21 de julio, mediante resolución N°1146 de la Dirección de Presupuesto se modifica presupuesto vigente del sector público y se incrementan los recursos de FOSIS con foco en los programas Emprendamos Semilla y Emprendamos, de manera de abrir espacios a nuevas postulaciones y abordar también las listas de espera generadas de las postulaciones realizadas durante el mes de marzo.

Para este año también, a raíz de los aprendizajes que tuvo la ejecución remota del año anterior se mantuvo la posibilidad de ejecución adaptada al modo remoto. Las adecuaciones para ello se ajustaron a nivel de bases de licitación e instrumentos de ejecución, con el fin de facilitar la ejecución de los servicios bajo modalidad cada modalidad (presencial o remota), según fuera el caso de cada territorio y las características de los grupos que participan de la oferta; flexibilidad que tuvo por objetivo una atención oportuna sin perder la calidad de los servicios incorporados en cada línea.

En cuanto a logros y cumplimiento de metas, los principales indicadores dicen relación con el incremento de ingresos de las personas usuarias atendidas; así, un 89,6% de los participantes del Emprendamos aumenta sus ingresos al terminar la intervención, y un 86,8% lo hace en el caso de los usuarios del Emprendamos Semilla.

Para el año 2023 se han planteado desafíos vinculados con promover la formalización de los emprendimientos más avanzados a través de proyectos piloto en tres regiones del país; seguir fortaleciendo espacios de comercialización sean presenciales o virtuales a través de ferias y vinculación con espacios virtuales en alianza con otros actores; promover la articulación de la oferta pública para el emprendimiento con el objeto de lograr mayor impacto de la inversión pública en esta área, entre otras acciones.

#### 3.2.1.3 Acceso al Microfinanciamiento:

Este programa busca que microempresarios y microempresarias, y potenciales personas emprendedoras pertenecientes a grupos vulnerables accedan a financiamiento formal (bancarización) con fines productivos. El programa otorga un subsidio que financia parte de los costos de operación de los créditos, lo que permite que las instituciones crediticias en convenio (que son quienes evalúan el crédito, las condiciones de pago y entregan el dinero solicitado) atiendan a microempresarios(as) y potenciales personas emprendedoras de cualquier parte del territorio nacional, pertenecientes al 60% más vulnerable de acuerdo con el Registro Social de Hogares.

Para el año 2022 el presupuesto inicial (Ley de Presupuesto 2022) fue de M\$ 1.047.474, el cual se incrementó en \$ 300 millones mediante Decreto N° 1146 del Ministerio de Hacienda de fecha 21 JUL 2022 Ref: MODIFICA PRESUPUESTO VIGENTE DEL SECTOR PÚBLICO.

En el año 2022 se subsidiaron en total 98.232 operaciones de crédito que beneficiaron a 82.599 microemprendedores y microemprendedoras que han podido acceder a créditos en las Instituciones en convenio por \$48.899.216.161.- gracias a los subsidios entregados por FOSIS a las Instituciones de Microfinanzas en convenio.

En el siguiente cuadro se muestra la cobertura entregada en el año 2022, y la inversión destinada en subsidios por FOSIS.

Subproducto estratégico	Año	Cobertura (Operaciones de crédito)	Presupuesto (M\$)
Acceso al Microfinanciamiento	2022	98.232	1.347.474

Cabe destacar que, de las personas usuarias que pudieron acceder a un Microfinanciamiento, el 60% aproximadamente corresponde a primeros y segundos créditos productivos con Instituciones especializadas, lo que permite facilitar el acceso al crédito a microempresarios y microempresarias que no tenían acceso a este tipo de créditos. Y que más del 80% de los beneficiarios son mujeres.

Se entregan incentivos a las instituciones financieras, para que así puedan ampliar su oferta de créditos a microemprendedores y microemprendedoras que no han tenido acceso al microcrédito productivo. En la misma línea, se entregan incentivos para que la oferta de créditos se extienda a regiones más vulnerables, cuya oferta en esta materia es menor.

Se seguirá desarrollando un trabajo con las Instituciones financieras especializadas en microcréditos productivos para ampliar aún más la cobertura de microemprendedores vulnerables que puedan acceder al programa.

#### 3.2.2 Habilitación Social

Este eje reúne a los programas que tienen como objetivo fortalecer y/o desarrollar el capital familiar y social, a partir de una mirada de la pobreza como una problemática multidimensional en que la cohesión social y familiar son ejes para su superación.

#### 3.2.2.1 Programa Familias

El Programa Familias forma parte del Subsistema Seguridades y Oportunidades del Sistema Intersectorial de Protección social, brindando acompañamiento integral a las familias en situación de pobreza extrema y vulnerabilidad social para contribuir al mejoramiento de sus condiciones de vida y bienestar. Para esto, cada familia es acompañada por un profesional (Apoyo Familiar Integral – AFI) de la Unidad de Intervención Familiar del ejecutor local (preferentemente municipalidad) el que, tras un período de diagnóstico realiza un plan Familiar de desarrollo y un proceso de acompañamiento familiar integral que, en su metodología regular, posee una duración máxima de 28 meses, período en el que se realizan sesiones de acompañamiento de carácter individual y familiar en su domicilio, y sesiones grupales y comunitarias en espacios públicos o comunitarios.

#### Metodología 2022

En el año 2022, y en el marco de la pandemia, la intervención se desarrolló en dos modalidades: remoto y presencial. La definición de la modalidad dependía de la evaluación que hicieran los ejecutores del comportamiento de la pandemia en cada comuna, de las definiciones de la autoridad comunal y de la autorización de las familias para realizar intervención presencial.

Por otra parte, durante el 2022, el ministerio mantiene la implementación de una metodología reducida denominada Plan de Adecuación Metodológica (PAM) la que se desarrolló en las modalidades indicadas, teniendo en consideración las orientaciones de la autoridad sanitaria. La metodología constaba de las mismas etapas de la metodología regular, pero se suspendieron los niveles de intervención grupal y socio comunitario. A su vez la intervención tenía un menor número de sesiones que la metodología regular:

Acompañamiento psicosocial: 12 sesiones

Acompañamiento psicosocial y sociolaboral: 16 sesiones.

#### Cobertura 2022

En términos de cobertura el Ministerio de Desarrollo Social y Familia asignó para el año 2022 una cobertura anual nacional de 45.000 familias nuevas. En dicho marco de asignación, el programa tuvo como comunas y familias participantes los siguientes antecedentes.

Cobertura programa Familias	2022
N° de Comunas participantes	332
N° de cobertura asignada	45.000
N° de familias que aceptaron participación	45.109
Porcentaje de logro	100,24%

#### Presupuesto 2022

En términos de presupuesto, durante el 2022 los programas AFI y Eje contaron con el siguiente presupuesto.

Subproducto estratégico	Presupuesto total (M\$)
Programa Familias - Acompañamiento familiar integral 2403335	22.297.792
Programa Familias - Acompañamiento a la Trayectoria Eje 2403339	645.862
Total presupuesto de ambos programas	22.943.654

**Logros** y principales tareas 2022: Durante la implementación del programa en el año 2022, se reconocen los siguientes logros y tareas:

- 1. **Logro de la cobertura:** A nivel nacional se logró el 100,24% de la cobertura asignada por el MDSF.
- 2. Implementación de iniciativas locales: Con el objetivo de potenciar la implementación del Programa en los territorios se generó un fondo concursable para realizar actividades grupales. Estas iniciativas, se configuraron principalmente en encuentros grupales entre familias del programa y del territorio, que, de acuerdo con los diagnósticos locales, comparten intereses, vínculos y problemáticas. Estas actividades, son dispositivos de implementación que responden a iniciativas comunales que tienen como fin, trabajar temáticas específicas relevantes para las familias del Programa. Los ámbitos relevantes trabajados fueron a) Promoción de la crianza responsable y habilidades parentales de las y los cuidadores de niños, niñas y adolescentes. b) Promoción de las competencias socioemocionales de niños y niñas y adolescentes. c) Promoción de factores protectores en materia de comunitaria y territorial. d) Promoción de la salud mental e) Desarrollo y fortalecimiento de habilidades digitales f) Fortalecimiento de la capacidad generadora de ingresos de adultos/as jóvenes y mujeres de cualquier edad g) Promoción de la corresponsabilidad en el cuidado de integrantes con dependencia y técnicas de apoyo para el cuidador principal. Durante el año 2022, se presentaron 251 iniciativas locales a nivel nacional, que sumaron un total de \$669.450.026 para su ejecución, de los cuales \$76.734.028 son solicitados a través de recursos disponibles en los convenios vigentes y \$592.715.998 son solicitados como recursos extraordinarios al Fondo concursable. En total se financiaron 144 iniciativas por un monto de 382.579.368 con recursos extraordinarios y se autorizaron 38 iniciativas adicionales con recursos de los convenios vigentes por un monto de 78.934.028.
- 3. Durante septiembre del 2022 se realizó un proceso de consulta participativa a los actores relevantes del programa con el fin de identificar mejoramientos para el programa. Para lograr los objetivos propuestos se realizaron conversatorios con los diferentes actores que implementan el Programa Familias y con representantes de familias del programa (Stakeholders). Estos grupos de discusión fueron conformados por rol (Equipos regionales, Unidades de Intervención Familiar), a modo de organizar cada percepción en circuitos de conocimiento compartido o similar en términos experienciales.

Respecto a los encuentros se realizaron:

- 27 encuentros con familias en 36 comunas (encuentros comunales e intercomunales) en los que participaron 441 representantes de familias.
- 17 encuentros regionales con profesionales de las Unidades de Intervención Familiar en las cuales participaron 448 profesionales pertenecientes a 270 comunas del país.

- 17 encuentros entre integrantes de los equipos regionales del FOSIS, con la participación de 250 profesionales del país.
- 1 encuentro nacional con una participación total de 80 profesionales de FOSIS y representante de SEREMI.

En cuanto a los participantes de los encuentros:

- El total de participantes fue de 1.219 considerando los tres niveles de implementación programá M
- En el Encuentro Nacional el 80% de asistentes corresponde a equipos regionales (Encargados/as regionales Apoyos Técnicos, Apoyos Provinciales, Gestores y Gestoras Familiares y el 20% corres
   M M
- En los encuentros regionales con Unidades de Intervención el 66,7% de los participantes fueron Apoyos Familiares Integrales y un 33,3% fueron jefes y Jefas de Unidad de Intervención Familiar.
- 1. Apoyo y colaboración en diversas acciones y estrategias relacionadas a la difusión y postulación digital a programas sociales.
- 2. Con el fin de potenciar la gestión del componente de oferta a nivel local y prestaciones del Ministerio, se trabajó en forma conjunta entre ambas instituciones en el diseño de un modelo que tiene como fin que los Gestores Familiares del Programa Eje contribuyan a la articulación de redes locales y la gestión de oferta a nivel local, según se indica en el reglamento 34 de la Ley 20595.
- 3. Durante el 2022, se implementó una nueva guía de seguimiento a la trayectoria de las familias.
- 4. Finalmente, se continuó con los procesos de asistencia técnica regular hacia las Unidades de Intervención Familiar comunal y hacia los Equipos Regionales con el fin de mejorar las coordinaciones interprogramáticas en función de contribuir a la implementación del Programa a nivel nacional.

#### 3.2.2.2 Educación Financiera

El FOSIS define la Educación Financiera como "el proceso de formación de capacidades que permite a las personas, familias y comunidades, en condición de vulnerabilidad, tomar decisiones informadas que favorezcan su bienestar económico y financiero de acuerdo con la realidad y el territorio en la que se encuentran insertos."

Este programa es la estrategia que el FOSIS ha desarrollado para educar a personas en situación de pobreza y/o vulnerabilidad, sobre el manejo efectivo del dinero, la importancia del ahorro y el endeudamiento responsable, de manera que cuenten con herramientas que les permitan

Μ

tomar decisiones financieras informadas, para no agravar su condición de vulnerabilidad, que les impide salir del círculo de la pobreza. El eje principal sobre el cual se ejecuta este programa de intervención es contribuir a la superación de la pobreza educando financieramente a personas que se encuentra en situación de pobreza y/o vulnerabilidad, con el objeto de potenciar su capacidad para tomar decisiones de manera informada.

La estrategia **Educación Financiera para Niños y Niñas** tiene un foco en la prevención a través de formar a niñas y niños, de quinto a octavo básico de establecimientos educacionales con un índice de vulnerabilidad escolar (IVE) superior al 60%, en habilidades y conocimientos que permitan una adecuada relación con el dinero.

La estrategia **Educación Financiera adultos** busca potenciar las capacidades financieras de las personas en situación de pobreza y/o vulnerabilidad para que puedan tomar decisiones informadas respecto de la mejor administración de sus recursos.

Dado el contexto de pandemia que ha impactado en todo el país, el 2022 se mantiene la modalidad de trabajo remoto que comenzó a implementarse el año 2021 mujeres participantes del Sistema de Seguridades y Oportunidades. Considera cápsulas, ejercicios y test que se despliegan en un desarrollo de un aplicativo en un lenguaje ágil. Además, cuenta con un consejero/a financiero/a que acompaña a la persona usuaria mediante videollamadas grupales estando disponible para resolver dudas técnicas y de contenido mediante la plataforma y WhatsApp.

Para el año 2022 se planificó atender a 1000 mujeres; programa en pleno proceso de selección y ejecución.

Subproducto estratégico	Año	Cobertura	Presupuesto (M\$)
Educación Financiera Adultos	2022	0*	177.516
Educación Financiera niñas y niños	2022	432	1/7.310

<sup>\*</sup>En proceso de selección e intervención

#### 3.2.2.3 Programa Acción

El programa espera que los hogares desarrollen y potencien las Habilidades para la Vida (HpV) a través del desarrollo de planes de trabajo considerados como un medio y eje central de la intervención y en torno a ellos proveer de todos los otros servicios que les den soporte: diagnosticar para definir los problemas y los objetivos, acompañar la intervención, generar talleres de

formación para el desarrollo de capacidades y HpV y financiar parte de los planes de trabajo con un fondo de inversión. Su población objetivo son hogares del 60% de vulnerabilidad (tercer tramo) según el Registro Social de Hogares con niños, niñas y adolescentes hasta los 18 años.

Desde el año 2022 el programa trabaja con dos componentes. El primero, con foco al interior de cada hogar y centrado en las dinámicas internas es Fortalecimiento de Planes de Trabajo Familiar y el segundo, Fortalecimiento de Plan de Trabajo Comunitario, es una intervención de tipo grupal con los hogares que comparten su vida en una comunidad y que tienen situaciones o problemas en común para abordar en conjunto.

Las habilidades que aborda el programa son las siguientes HpV:

- Sociales o interpersonales: conductas de interacción personal, con habilidades de comunicación, permitiendo expresar y comprender sentimientos de solidaridad, cooperación, motivación en el trabajo de equipo, ejercer un liderazgo exitoso, logrando los objetivos planteados. Comunicación, Asertividad, Empatía, Cooperación o trabajo en equipo.
- Autonomía o manejo de emociones: relacionada con la maduración emocional y el contexto social, por ello toda reacción emocional genera una determinada conducta de respuesta; están orientadas al control de reacciones como la impulsividad, la tolerancia a la frustración, el control del miedo, la ira. Manejo de emociones, Control del estrés.
- Cognitivas: relacionadas con las operaciones mentales, tienen como objetivo procesar información, generar o desarrollar nuevas informaciones para afrontar situaciones exitosamente. Éstas son aprendidas y relacionadas con procesos de evolución y desarrollo. Solución de problemas, Toma de decisiones.

Para el año 2022 con el actual diseño está planificado trabajar con 3.400 hogares.

Subproducto estratégico		Año	Cobertura	Presupues to (\$M)
Programa Aggión	Fortalecimiento de Planes de Trabajo Familiar	2022	2561*	\$1592.264
Programa Acción	Fortalecimiento de Planes de Trabajo comunidad	2022	703*	\$448.847

El programa aumentó a 10 meses la intervención, importante destacar que se interviene hogares con presencia de niños, niñas y adolescentes.

#### 3.2.2.4 Programa Organizaciones Autogestionadas

El programa Organizaciones Autogestionadas más conocido como Organizaciones en Acción (nombre de fantasía) comienza su ejecución el año 2022 después de haber obtenido una recomendación favorable en el ejercicio de Evaluación Ex Ante del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Organizaciones Autogestionadas es un programa ejecutado FOSIS organizaciones comunitarias, las denomina cuales beneficiario. Este programa tiene como propósito aumentar en las organizaciones la capacidad de autogestión de proyectos, para lo cual el FOSIS establece un Fondo Concursable diseñado especialmente para organizaciones comunitarias, por cuanto tiene bases de licitación e instrumentos de monitoreo que recogen sus particularidades y que son pertinentes a la realidad de estas organizaciones. Dicho fondo está destinado al financiamiento de iniciativas/proyectos autogestionados de carácter comunitario que son presentados y ejecutados por las mismas organizaciones comunitarias.

En cuanto a su población objetivo, el programa se focaliza en apoyar a organizaciones comunitarias, de tipo funcionales y territoriales, regidas bajo la Ley 19.418, vigentes en el registro de organizaciones sociales del Registro Civil y que representan a comunas que tienen una concentración igual o mayor al 65% de hogares con Registro Social de Hogares en tramo hasta 60%, las cuales presentan (postulan) sus iniciativas. Una vez seleccionadas las iniciativas y finalizado el proceso de contratación con las organizaciones ejecutoras, el FOSIS efectúa la entrega de recursos monetarios directos a dichas organizaciones, quienes deberán efectuar la implementación de las actividades que han sido descritas en el proyecto adjudicado y contratado.

En este marco la estrategia del programa asume que las organizaciones comunitarias aumentan su capacidad de autogestión de proyectos a través de la ejecución de una secuencia de acciones que son necesarias para lograr la gestión de su proyecto, por cuanto entiende a la autogestión de proyectos como un proceso integral de fortalecimiento organizativo, que lleva una secuencia de las acciones que robustece las propias capacidades antes, durante y después de la entrega del bien adquirido (financiamiento), descubriendo en este hacer las propias capacidades, destrezas, habilidades individuales y directivas de la organización, a la vez de contar con un proceso de acompañamiento (monitoreo y supervisión) permanente a la ejecución de los proyectos por parte del FOSIS.

Para el año 2022, inicio de su ejecución, se planifica atender a 90 organizaciones comunitarias.

Subproducto estratégico	Año	Cobertura	Presupuesto (M\$)
Programa Organizaciones Autogestionadas	2022	67*	187.652

<sup>\*</sup>A la fecha del reporte no se habían registrado al sistema de registro de usuarios la totalidad de organizaciones comunitarias.

## 3.2.2.5 Acción Local - Intervención Integral en Territorios Vulnerables

Esta estrategia apunta mejorar la calidad de vida de los territorios y barrios más vulnerables mediante el trabajo colaborativo de la sociedad civil, el sector público y privado. Su fin es contribuir a la disminución de la pobreza y la desigualdad en territorios vulnerables, aumentando las capacidades locales (o sociocomunitarias) de las comunidades que habitan en dichos territorios a través de la elaboración conjunta y participativa de planes de desarrollo local (PDL) y la implementación de iniciativas locales que las propias comunidades hayan identificados en los PDL.

Desde su reformulación, se ha centrado en el desarrollo de capacidades, integrando un fondo de iniciativas locales en el proceso deliberativo comunitario y un fuerte trabajo en redes de colaboración y de articulación de alianzas público-privadas a través del desempeño de 16 profesionales FOSIS del nivel regional.

Durante el año 2022, el programa se implementa en todo el territorio nacional, en las 16 regiones del país -considerando un territorio por región-, con una duración de 2 años por territorio, donde durante los primeros 11 meses, en su primera fase, se concreta un trabajo intensivo de activación del tejido social a través de una institución ejecutora intermediaria.

Así también se da continuidad al piloto "Barrios en Acción", programa que se ejecuta a nivel país, entre los años 2021 y 2022, en 35 barrios priorizados (15 regiones) en un convenio con la Subdirección de Prevención del Delito (SPD), y que busca intervenir en barrios o territorios de alta complejidad social, con el objetivo de construir tejido social y favorecer la conexión de sus habitantes con la red de apoyo del Estado.

También se continua y finaliza el convenio con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) cuyo desafío fue diseñar una estrategia de colaboración público - privada, reforzando el dispositivo de acompañamiento y seguimiento a nivel metodológico y programático, incorporando mejoras y ajustes metodológico, y pilotando dicha estrategia en 3 regiones (regiones de Atacama, Valparaíso y Los Ríos).

Por último, se ejecuta el curso online denominado "Metodología para la implementación de proyectos sociocomunitarios" con 16 profesionales de regiones y se diseña el curso "Articulación de Redes de Colaboración para Mesas Territoriales Intersectoriales Público-Privadas", los que buscan mejorar la calidad de la intervención del programa en el territorio, aportando a las competencias de los equipos FOSIS.

Subproducto estratégico	Año	Cobertura	Presupuesto (M\$)
Programa Acción Local - Intervención Integral en Territorios vulnerables	2022	16 territorios	571.277

#### 3.2.2.6 Ecomercados Solidarios

El programa promueve la recuperación y reutilización de alimentos y productos de primera necesidad mediante la implementación de Ecomercados Solidarios que contribuyan a garantizar el derecho a una alimentación saludable e inocua de las familias de menores ingresos y mayor vulnerabilidad, mediante un modelo de autogestión, organización y cohesión social que desarrolle capacidades en la comunidad organizada para su sostenibilidad y sustentabilidad. La línea programática, aspira a hacerse cargo del encarecimiento de la canasta básica de alimentos, por la vía de la redistribución de alimentos v/o productos, de manera gratuita, que se encuentran en riesgo de desperdicio, así como también a favorecer la cohesión social, aumentando con ello la calidad del vínculo social, el número de redes sociales y los indicadores de confianza hacia las instituciones, por cuanto establece un modelo de intervención que busca generar un esquema de **gobernanza colaborativa** entre el gobierno local, la comunidad organizada y otros actores o actrices público/privado, basado en el fortalecimiento de las capacidades de las comunidades locales que participan de la intervención.

#### Lo Los **componentes** del programa son:

- Instalación y habilitación de Ecomercados Solidarios: cuyo foco
  es generar un modelo de intervención que asegure la recolección,
  preparación para la distribución y la entrega de alimentos y/o
  productos de primera necesidad, evitando con ello la pedida de estos
  alimentos.
- 2. Apoyo a la Gestión Comunitaria: cuyo foco es desarrollar capacidades en las vecinas y vecinos para que se integren en la gestión del Ecomercado Solidario, a través de Grupo Motor y sean parte del Consejo local para dar sustentabilidad al programa.
- 3. **Desarrollo de una Red de Colaboración:** centrado en desarrollar una red de colaboradores para poder disponer de donaciones y generar alianzas que aporten a la recolección y distribución. Se ocupa de generar estrategias para la recuperación, reutilización y distribución de alimentos y/o productos que no se consuman.

El programa inicia ejecución en 2022 a través de la implementación de experiencia piloto en un territorio vulnerable y se hace extensiva a otros 11 ecomercados en 11 comunas y 9 regiones que se ejecuta a través de la suscripción de convenios de colaboración y de transferencia de recursos con entidades públicas y cuya ejecución permite la participación de unas 8.000 familias que habitan en territorios vulnerables.

Subproducto estratégico	Año	Cobertura	Presupuesto (M\$)
Ecomercados Solidarios	2022	11 ecomercados	445.000

intervención bajo Elprograma se basa en una el enfoque Sociocomunitario en el cual se entrega un protagonismo central a las comunidades. cuales en interacción y colaboración institucionalidad (estatal, regional, municipal) avanzan en la construcción de soluciones a sus necesidades y vulnerabilidades, adecuándose la realidad local.

#### 3.2.3 Vivienda y Entorno

Este eje reúne a los programas que ofrecen apoyo metodológico y técnico en temáticas asociadas al hábitat residencial y seguridad alimentaria. El FOSIS, a través de un Servicio de Asistencia Técnica, acompaña a los

programas de Habitabilidad y Apoyo a la Seguridad Alimentaria del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, cuyos indicadores y registros son manejados por dicho ministerio.

Durante el año 2022 la Asistencia Técnica del FOSIS al Programa Habitabilidad proporcionó apoyo a ejecutores a través del desarrollo de acciones de monitoreo, apoyo metodológico y supervisión en terreno, contribuyendo a que familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades mejoren sus condiciones básicas de materialidad, equipamiento y entorno de sus viviendas.

Tabla N°1 Comunas y familias Programa Habitabilidad período 2022

Habitabilidad	2022
Comunas que recibieron Asistencia técnica FOSIS	318
Familias beneficiadas	2.628

Durante el mes de enero se finaliza el segundo estudio llamado "Nuevos Híbridos de Habitabilidad", que tuvo por finalidad iniciar un proceso de estandarización de soluciones. Este trabajo definió estrategias de revisión de contenidos, sistematizando 90 soluciones de habitabilidad de distintas regiones, elaborando un catálogo de soluciones como línea de base, y recomendaciones para profundizar el proceso de mejora de la calidad de las soluciones constructivas.

En el ámbito de formación, entre enero y febrero, se realizó la segunda versión del curso eClass "Metodología para la implementación en el ámbito de la vivienda y entorno en contextos de pobreza y vulnerabilidad". Este curso tuvo como objetivo enfatizar en los cambios y los enfoques realizados en el programa en los últimos años para mejorar su implementación y alinear a todos los actores que participan en él, principalmente los ejecutores de las distintas comunas del país.

En el ámbito de la Cooperación Internacional, se dio le continuidad a la implementación del proyecto entre FOSIS y la Secretaría de Integración Social y Urbana del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. El proyecto busca transferir conocimientos y buenas prácticas en procesos autogestivos de vivienda y hábitat. Las actividades de intercambio se realizaron a través de un nutrido proceso de jornadas de trabajo en línea, que culminarán durante el año 2023, luego de sistematizar los encuentros de intercambio y desarrollar los productos metodológicos de formación, de articulación público- privadas conducentes a poder implementar pilotos aplicados a los aprendizajes logrados.

En cuanto a la asistencia técnica del Programa "Apoyo a la Seguridad Alimentaria" que tiene por objetivo aumentar y lograr una mayor disponibilidad de alimentos saludables mediante la educación y auto provisión para así complementar sus necesidades alimentarias y mejorar sus condiciones de vida.

Durante el año 2022 la Asistencia Técnica del FOSIS proporcionó apoyo a ejecutores a través del desarrollo de acciones de monitoreo, apoyo metodológico y supervisión en terreno, contribuyendo a que familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades accedan a una mayor disponibilidad y diversidad de alimentos saludables, promoviendo en la mejora de la calidad de la alimentación.

Tabla N°2 Comunas y familias período Programa "Apoyo a la Seguridad Alimentaria" 2022.

Autoconsumo	2022
Comunas asesoradas	187
Familias beneficiadas	2.948

Una de las contribuciones del FOSIS consistió en la elaboración, diseño y distribución del material normativo como de trabajo con familias usuarias incorporando para este periodo una segunda modalidad de ejecución, denominada "Modalidad Comunitaria", cuyo proceso de diseño estuvo a cargo de FOSIS Central, contado con el apoyo de regiones en la incorporación de particularidades zonales que van en la línea de la incorporación de estrategias, técnicas, y lineamientos participativos que permitan una correcta ejecución y permanencia en el tiempo de la intervención comunitaria. Esta nueva forma de ejecución viene a complementar el trabajo del programa en los territorios, fomentando iniciativas en las que se integren múltiples familias en un mismo proyecto dentro de un espacio común, esta modalidad actualmente se encuentra en modo de pilotaje para poder determinar fortalezas y debilidades del modelo y de esta manera incorporar mejoras al programa.

A fin de contribuir al Fortalecimiento del área se prepararon capacitaciones en la temática de la nutrición, con el fin de enriquecer el modelo de seguridad alimentaria en familias del Subsistema, esto mediante la realización de charlas con temáticas pertinentes al área, "Alimentación sustentable y sistemas alimentarios" dirigida a los equipos de asistentes técnicos especializados del programa, impartida por académicas del área de nutrición y dietética. Además, se realizaron ciclos de talleres y capacitaciones en seguridad alimentaria "Alimentación saludable y sustentable", con el fin de reforzar los conocimientos de los equipos ejecutores municipales en temáticas alusivas al programa, y así los equipos puedan entregar un mejor servicio a las familias participantes.

#### Iniciativas Transversales Depto. Vivienda y Entorno

Como se mencionó anteriormente, FOSIS ha implementado la iniciativa Ecomercado Solidario, iniciativa en donde el aporte que realizan las y los profesionales de la Asistencia Técnica del Programa Apoyo a la Seguridad Alimentaria del FOSIS es fundamental para contribuir a garantizar que los alimentos recuperados sean de calidad y lleguen en forma inocua a los consumidores finales. Por ese motivo, FOSIS y ACHIPIA firman un convenio de colaboración en el cual se capacitarán a las y los profesionales de la Asistencia Técnica para ser Formadores de Líderes según Currículo Estandarizado validado por ACHIPIA que, en definitiva, va en aporte directo del Programa Ecomercado Solidario que beneficia a un total de 9.640 familias.

Durante este periodo se dio continuidad al convenio de colaboración con la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), con el objetivo de implementar tecnologías de riego innovadoras con foco en eficiencia hídrica destinado a la población indígena vulnerable rural. El convenio implementó 1.661 soluciones de riego atendiendo un total de 375 familias.

#### 3.2.4 Innovación - INNOVA FOSIS

Innova FOSIS es un programa de pilotaje, que convoca a la sociedad civil, sector privado y la academia a presentar soluciones innovadoras, que generen nuevas respuestas a los desafíos que se enfrenten en el contexto de dinamismo de la pobreza y vulnerabilidad social. En esa línea, el programa busca resolver a través de soluciones innovadoras las necesidades de las personas que se encuentran en situación de pobreza y/o vulnerabilidad, según la clasificación socioeconómica del RSH hasta el tramo del 60% y que se ven afectadas en cualquiera de las dimensiones relevantes del bienestar afectando con ello su calidad de vida.

La metodología del Programa INNOVA FOSIS, considera un Modelo de Pilotaje, el cual involucra el acompañamiento, evaluación, sistematización y transferencia de los aprendizajes que surgen durante la ejecución de los pilotos de innovación, fomentando el escalamiento y replicabilidad de aquellos que resultan ser más exitosos, centrados principalmente en 3 focos:

- **1. Gestión del aprendizaje:** reconocimiento e incorporación de errores y buenas prácticas, que surgen durante la intervención
- **2. Escalamiento a política Pública:** seleccionar de pilotos para que el/ los Socios de los Desafío lo tome y diseñe o rediseñe un programa social
- **3. Transferencia:** compartir el conocimiento generado con el ecosistema relacionado a las temáticas, de modo que éste no quede exclusivamente en la institución que ejecuta.

De esta forma los pilares del INNOVA FOSIS son: ABRIR el Estado al conocimiento de otros actores para enfrentar los desafíos públicos prioritarios; ACTIVAR un ecosistema en torno a la superación de la pobreza, con ideas innovadoras; ESCALAR pilotos de aprendizaje y los transforma en potenciales programas sociales que integren la política pública o que insumen a los ya existentes; VINCULAR los aprendizajes validados de los pilotos con el Ecosistema de Innovación Social y de la temática de los desafíos.

El año 2022 se destinaron \$776.483.000, para la implementación del Programa INNOVA FOSIS, el cual se implementó a través de concursos de innovación abierta y por medio de programas piloto, diseñados por FOSIS.

En ese contexto se consolidó un sistema de trabajo conjunto entre instituciones públicas (SENAME, GENCHI, Subsecretaría de Economía) y de la sociedad civil para dar respuesta a desafíos de innovación social que buscan resolver temas prioritarios de pobreza y vulnerabilidad, vinculados a reinserción social, generación de ingresos autónomos y digitalización. Se implementaron 10 proyectos piloto, en 5 regiones del país, dirigidos a 395 personas usuarias, que permitieron obtener aprendizajes para fortalecer el diseño de la oferta pública.

Y por otra parte, se desarrollaron los siguientes pilotos, con el objeto de mejorar la oferta programática del FOSIS, programa piloto "Juntos Más Barato", que busca fortalecer la organización entre vecinos y vecinas para realizar compras colectivas que les permiten acceder a bienes con precios más accesibles y justos, aportando a optimizar el presupuesto familiar. Se implementó en 4 comunas involucrando a 80 familias.

Un segundo piloto es el de "Asociatividad productiva", el cual fortalece los lazos asociativos y capacidades de gestión de agrupaciones productivas y con vinculación con distintas Municipalidades para darle sostenibilidad a la intervención. Se realizaron 3 piloto que trabajaron con 15 agrupaciones en total, abarcando a un total de 200 personas.

El tercer piloto realizado fue "Monitores comunitarios para el protagonismo juvenil", el cual promueve el uso prosocial del tiempo libre de 80 adolescentes.

En la línea de la gestión del aprendizaje se desarrollaron distintas instancia y/o encuentros de transferencia de aprendizaje a nivel nacional.

Para el año 2023 se implementará en conjunto con SENAME un modelo para generar ingresos autónomos y sostenibles para jóvenes privados de libertad, iniciativa que fue validada en el pilotaje 2022 y que esperamos durante el 2023 se pueda replicar.

Se espera desarrollar un concurso de innovación abierta, en conjunto con la Fundación Integra, Subsecretaría de prevención del Delito y Subsecretaría de Educación, para implementar proyectos pilotos que buscan resolver desafíos sociales que involucran a las familias, a niñas, niños y adolescentes y sus comunidades educativas, específicamente en relación con generar espacios comunitarios seguros para el aprendizaje preescolar, promoción del compromiso educativo por parte de las comunidades y fortalecer competencias familiares para prevenir conductas socio delictuales en jóvenes.

Dentro de las etapas del concurso de innovación abierta, se desarrollarán instancia de incubación a la soluciones postulantes, a fin de fortalecer los diseño metodológico de los proyectos en miras de obtener mejores resultado en la fase de escalamiento de éstos, para lo cual se trabajará de manera colaborativa, con los distintos actores de la Sociedad Civil y La Academia.

Subproducto estratégico	Año	Cobertura	Presupuesto (M\$)
Innova FOSIS	2022	755 personas usuarias	\$776.483.000

La cobertura presentada responde a proyectos que han terminado su intervención durante el año 2022 y aquellos que se encuentran en implementación en curso con recursos del año.

#### Complementariedad de recursos:

Durante el 2022, se potenciaron diversas acciones de colaboración y complementariedad, a nivel nacional y/o regional. En dicho contexto, se puso a disposición de los gobiernos regionales el diseño del programa Ecomercados Solidarios, a fin de obtener nuevos financiamientos en esta línea y/o colaborar con la asistencia técnica del programa, para que tercero de la sociedad civil y/o institucione públicas, lo puedan desarrollar en las Distintas regiones de país.

Por otra parte, los gobiernos locales financiaron diversos programas en línea de emprendimiento del FOSIS, logrando atender alrededor de 4.000 personas. (Fuente: SGI informe financiero contable.)

# 4. Desafíos para el período de Gobierno 2023

#### 4. Desafíos.

Se espera seguir consolidando la oferta programática con pertinencia territorial y foco en la cohesión social, habilidades y capacidades de personas, familias y comunidades. De esta manera, se busca sumar a la oferta regular la implementación de los Ecomercados Solidarios a lo largo del país, a partir de alianzas colaborativa con los Gobiernos Regionales, y llegar a 12 regiones con las cooperativas de consumo "Juntos Más Barato". También se continuará desarrollando estrategias de intervención inclusivas que generen oportunidades para su bienestar.

En el marco del convenio con CUECH, durante 2023 se espera concretar planes de acción con las 18 universidades distribuidas en 15 regiones del país. Entre las acciones que se desarrollarán está el complemento a la oferta programática, el desarrollo de una agenda de estudios de investigación, el mejoramiento de procesos y procedimientos internos, así como el fortalecimiento de la perspectiva de género en la gestión.

Respecto del enfoque de género, se considera avanzar hacia una política institucional y abordar de manera estratégica las brechas, barreras e inequidades de género que se presentan a nivel interno y externo en la institución.

En el ámbito de la innovación social, la meta será ejecutar seis proyectos piloto para resolver desafíos sociales que involucran a niñas, niños y adolescentes y sus comunidades; así como implementar, en conjunto con SENAME, un modelo para generar ingresos autónomos y sostenibles para jóvenes privados de libertad, iniciativa que fue validada en el pilotaje 2022.

#### Anexo 1: Identificación de la Institución

#### a) Definiciones Estratégicas 2018-2022

Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

#### Misión Institucional

#### **Objetivos Ministeriales**

No se han cargado los Objetivos Ministeriales

#### **Objetivos Estratégicos**

No se han cargado los Objetivos Estrategicos

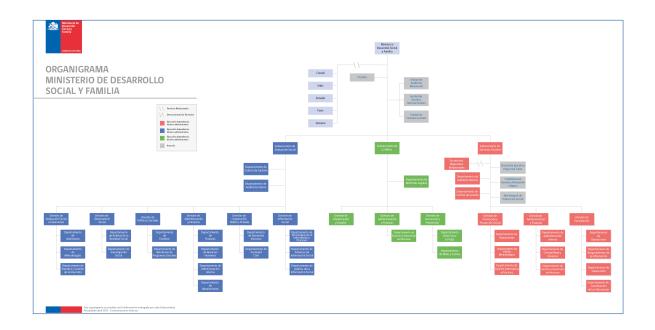
#### Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

No se han cargado los Objetivos Estrategicos

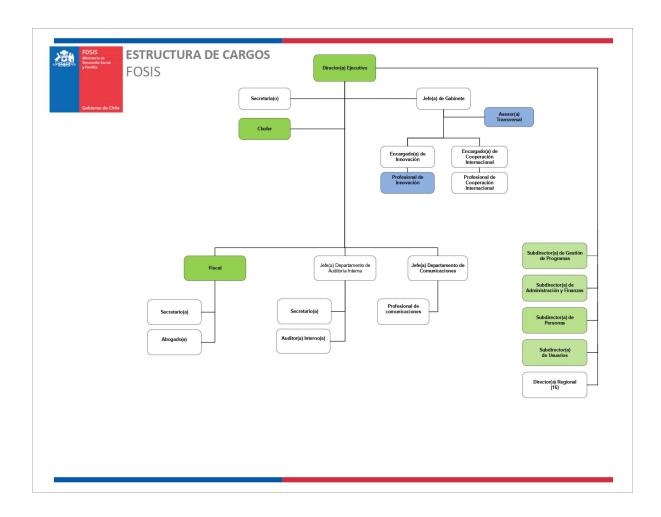
#### Clientes / Beneficiarios / Usuarios

No se han cargado los Clientes / Beneficiarios / Usuarios

#### b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



#### Organigrama y ubicación en la Estructura del Servicio



#### c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre	
Director Ejecutivo	Nicolas Navarrete Hernandez	
Jefe de Gabinete	Reinaldo Rosales Mendez	
Subdirector Gestión de Programas	Andrés Pereira Ortega	
Subdirector de Personas (s)	Fabian Mella Cisterna	
Subdirectora de Administración y Finanzas (s)	Oriana Plaza Ortega	
Subdirector de Usuarios (s)	Jaime Gonzalez Salazar	
Fiscal (s)	Francisco Molina Zapata	
Jefa de Auditoría Interna	Victoria Prado Salazar	
Jefa de Comunicaciones (s)	Gabriela Villanueva Rodriguez	